

Núm. Expte.: 775/10.
Núm. de acta: 197333/10.
Interesado: Reformas y Construcciones Marbella Quality, S.L.
CIF: B92918804.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 3.1.2011.
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 776/10.
Núm. de acta: 200060/10.
Interesado: Juan Antonio Parra Aguilar. CIF: 24753899B.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 3.1.2011.
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Núm. Expte.: 0007/11.
Núm. de acta: 208447/10.
Interesado: Alga Hermanos 39, S.L. CIF: B92972447.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 10.1.2011.
Órgano que lo dicta: El Delegado Provincial.

Málaga, 9 de febrero de 2011.- El Delegado, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: 874/08.
Núm. de acta: 146047/08.
Núm. recurso alzada: 10477/09.
Interesado: Pintura Torremar, S.C. CIF: G29730694.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 27.10.2010.
Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 0122/09.
Núm. de acta: 219405/08.
Núm. recurso alzada: 10609/09.
Interesado: Grup Sider, S.A. CIF: A58583766.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 17.12.2010.
Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. Expte.: 200/09C.
Núm. de acta: 12549/09.
Núms. recurso alzada: 10795/09 y 11002/09.
Interesado: Imasatec, S.A. CIF: A28808723.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 2.12.2010.
Órgano que lo dicta: La Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Málaga, 9 de febrero de 2011.- El Delegado, P.S. (Dto. 170/09, de 19.5), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 11.16.31.16.11.771.00.32B.3, al amparo de las Órdenes de 6 de mayo de 2005 y 25 de julio de 2006 que desarrollan las «Ayudas al Inicio de la Actividad».

Programa: Subvención «Ayudas al Inicio de la Actividad».

Expediente: CA/AAI/00965/2006.
Beneficiario: Ana Belén Narbona López.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 6.011 €.

Cádiz, 3 de febrero de 2011.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.

ANUNCIO de 9 de febrero de 2011, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de la resolución por la que se procede a la extinción de la subvención concedida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar la resolución por la que se procede a la extinción de la subvención concedida en virtud del expediente 11/2008/J/204 C1 para la ejecución de acciones formativas, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda ha resultado infructuosa.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Resolución de extinción de subvención expediente 11/2008/J/204 C1.
Beneficiario: Climasur A.J.J., S.L.
Último domicilio: C/ Fresadores, 22. 11100, San Fernando (Cádiz).

Cádiz, 9 de febrero de 2011.- El Director, Juan Bouza Mera.